

40



OEA

Misión de Apoyo al Proceso
de Paz en Colombia

INFORME PERIÓDICO



5 HECHOS DESTACADOS INFORME PERIÓDICO 40 - MAPP/OEA

Durante el segundo semestre de 2025, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz, recorrió el país acompañando comunidades y autoridades locales.

En ese periodo realizó 967 misiones en 272 centros poblados, desde cabeceras municipales hasta veredas, resguardos y consejos comunitarios, en 169 municipios de 20 departamentos.

En total, más de 260 mil kilómetros recorridos por tierra y 3.050 por vía fluvial, monitoreando los territorios y escuchando las voces de las comunidades, que hoy se traducen en 14 recomendaciones dirigidas a 6 entidades del Estado. [Ver página 27.](#)



1. Avances en iniciativas, conversaciones y diálogos de paz

Durante el segundo semestre de 2025, las Mesas de Diálogos Paz (MDP) y los Espacios de Conversación Sociojurídica (ECSJ) avanzaron en la definición e implementación de acuerdos y compromisos orientados a transformaciones territoriales, reducción de la violencia y protección de los derechos de la población, especialmente de niñas, niños y adolescentes.

El Gobierno colombiano continuó diálogos con el autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia ((a) EGC), el Estado Mayor de los Bloques y Frente (EMBF), Comuneros de Sur (CS) y la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB), enfocados en sustitución de cultivos ilícitos y la instalación de Zonas de Ubicación Temporal (ZUT).

Persisten desafíos en el seguimiento y verificación de compromisos, la articulación interinstitucional y la definición de un marco jurídico para el tránsito a la legalidad de integrantes de grupos armados. Se evidenció la necesidad de fortalecer la participación comunitaria con garantías de representación autónoma y segura para consolidar la confianza y la veeduría ciudadana.

[Ver página 3](#)





2. Implementación del Acuerdo Final de Paz

Se evidenciaron avances en el componente de la Reforma Rural Integral, como acceso y formalización de tierras, constitución de siete reservas campesina, y la ampliación por 10 años para la implementación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

La Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI) avanzó en la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) y del programa *Renhacemos*, con proyectos productivos y de fortalecimiento de economías locales a través de Bancos de Proveedores.

El Sistema Nacional de Búsqueda progresó en la formulación de su política pública, con apropiación comunitaria de sus mecanismos, aunque persisten retos de articulación territorial. Además, la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) del total de cuerpos recuperados desde su entrada en funcionamiento, el 22 % fueron encontrados durante el segundo semestre de 2025.

Por su parte, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) emitió sentencias restaurativas en el Caso 01 sobre toma de rehenes, graves privaciones de la libertad y otros crímenes concurrentes cometidos por las FARC-EP; y en el Caso 03 sobre asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado.

Se impusieron sanciones propias restrictivas de la libertad durante ocho años, tiempo máximo contemplado en la JEP, así como la ejecución de Trabajos Obras y Actividades con contenido Reparador y Restaurador (TOAR).

Sin embargo, persisten limitaciones en la articulación institucional, restricciones de seguridad impuestas por grupos armados, percepciones territoriales de bajo impacto y dificultades de acceso a información relacionada con el cumplimiento de compromisos del Acuerdo Final de paz.

[Ver página 10.](#)



3. Ataques a la población civil

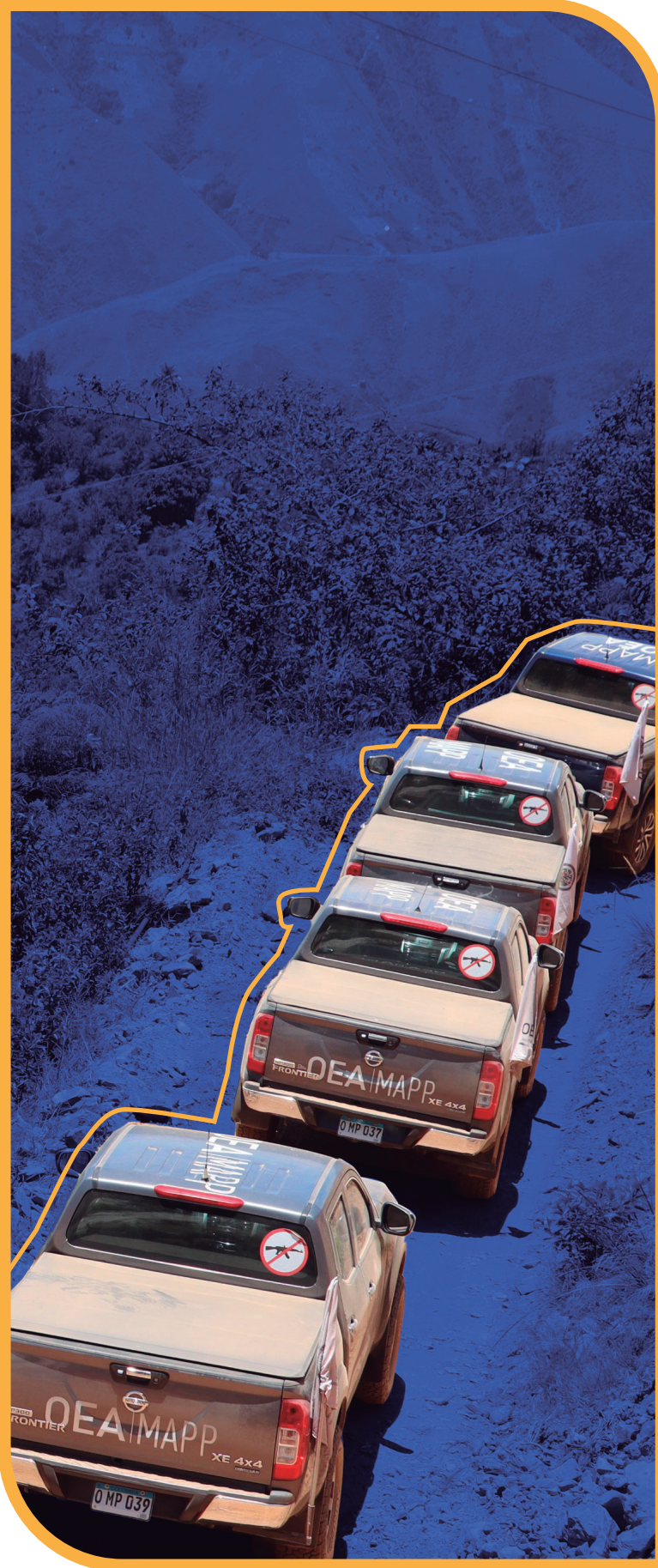
Persistieron desplazamientos forzados, confinamientos y paros armados en varias regiones del país, afectando el acceso a servicios básicos, la seguridad alimentaria y los medios de vida de la población. Estas dinámicas impactaron la salud mental de las comunidades, especialmente de mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Continuó el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, los cuales fueron trasladados para impedir su desvinculación y obstaculizar su recuperación por parte de familias y comunidades. Niñas y adolescentes reclutadas fueron forzadas por los grupos armados a establecer vínculos sentimentales con sus integrantes y sometidas a violencia y explotación sexual, así como a realizar labores de cocina, aseo y el lavado de uniformes.

Los grupos armados mantuvieron control social con restricciones a la movilidad, retenes ilegales y vigilancia mediante cámaras y el sobrevuelo de drones. A su vez, la presencia de artefactos explosivos improvisados (AEI) y los ataques con drones incrementaron los riesgos de contaminación de municiones usadas sin explotar (MUSE) limitaron actividades comunitarias, comerciales y agropecuarias; y dificultaron el ejercicio de los derechos fundamentales como la salud y la educación.

[Ver página 18.](#)





4. Violencia electoral a liderazgos sociales

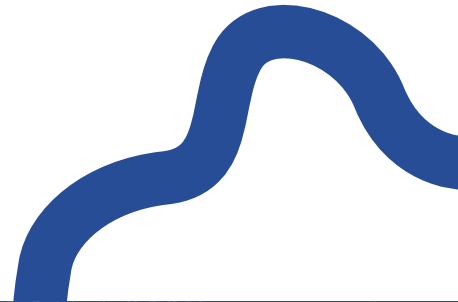
Los grupos armados restringieron la autonomía de liderazgos sociales, condicionaron su participación y los obligaron a transmitir órdenes a las comunidades.

Liderazgos vinculados a procesos electorales, especialmente a las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP), fueron víctimas de amenazas, desplazamientos y restricciones en varios departamentos. A pesar de ello, plataformas territoriales y organizaciones sociales continuaron incidiendo en agendas de paz y promoviendo el diálogo.

La Mesa Técnica de Participación Política realizó acciones pedagógicas dirigidas a más de 200 mujeres, entre lideresas y equipos de campaña, para fomentar sus candidaturas a las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP). Sin embargo, la falta de reglamentación de medidas de protección y financiamiento limitó sus candidaturas.

Por su parte, el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia y el Ministerio del Interior iniciaron la implementación del Pacto Político Nacional en los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CTPRC). Estos escenarios permitieron la participación de la sociedad civil en temas asociados al fin del conflicto y la eliminación de la violencia en el ejercicio de la política.

Durante el semestre reportado la MAPP/OEA, junto a la Defensoría del Pueblo, la Conferencia Episcopal de Colombia y otros organismos internacionales continuó impulsando el Compromiso por un Proceso Electoral Libre y en Paz, iniciativa que reúne a actores políticos, sociales e institucionales para erradicar la violencia política, y promover el diálogo democrático. **Ver página 19 y 24.**





5. Estrategias humanitarias

Las restricciones de los grupos armados restringieron la respuesta humanitaria, dificultando la atención en escenarios de victimización masiva. Asimismo, el recrudecimiento del conflicto evidenció la débil respuesta institucional en la activación de rutas de atención, así como fallas en la coordinación entre las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas. En este contexto, la MAPP/OEA acompañó acciones para facilitar atención de emergencias y fortalecer la coordinación institucional.

La MAPP/OEA acompañó Misiones Humanitarias en Cauca, Arauca y Catatumbo de atención en salud y entrega de alimentos y elementos de aseo a personas desplazadas en diferentes regiones del país; escenarios que se sostuvieron a lo largo del año.

La MAPP/OEA facilitó la liberación de 54 personas secuestradas y la recuperación de 16 cuerpos en el marco del conflicto.

Ver página 26.



OEA

Consulta el informe completo en www.mapp-oea.org

